

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A., el día uno de marzo de dos mil trece a las nueve horas cuarenta y cinco minutos de la mañana, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. República de El Salvador 890 y Suecia, Edificio Delta, piso 3, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: René Francisco Sánchez Cazar, propietario de seiscientos setenta y dos acciones de un dólar cada una, habiendo pagado el cien por ciento de su valor nominal, con derecho a seiscientos setenta y dos votos; José Enrique Sánchez Cazar, propietario de seiscientos setenta y dos acciones de un dólar cada una, habiendo pagado el cien por ciento de su valor nominal, con derecho a seiscientos setenta y dos votos y Juan Sebastián Sánchez Cazar, representado por su Apoderado el Ing. José Enrique Sánchez Cazar, propietario de seiscientos cincuenta y seis acciones de un dólar cada una, habiendo pagado el cien por ciento de su valor nominal, con derecho a seiscientos cincuenta y seis votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Como los accionistas representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de dos mil dólares y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía y ratificar su actuación.**
- 3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.**
- 4. Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2012.**

Una vez hecho el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, teniendo como Orden del Día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Ing. José Enrique Sánchez Cazar y actúa como Secretario el Abg. René Francisco Sánchez Cazar, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital de dos mil dólares, declara formalmente instalada la Junta de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado Orden de Día.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICAR SU ACTUACION

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a leer el informe del Gerente General de la compañía dirigido a los accionistas de la misma, al mismo tiempo que pone el mismo a consideración de ellos. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del administrador de la compañía.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICAR SU ACTUACION

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a leer el informe del Comisario de la compañía dirigido a los accionistas de la misma, al mismo tiempo que pone el mismo a consideración de ellos. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del Comisario de la compañía, al mismo tiempo que ratifican su actuación.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Los accionistas, por unanimidad, deciden aprobar los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Acta.

4. RESOLUCIÓN DE REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Finalmente, el Presidente propone se distribuyan las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012. Los accionistas manifiestan su acuerdo y deciden, de manera unánime el reparto de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, de conformidad a la participación social.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, habiéndose tratado todos y cada uno de los puntos objeto de esta reunión, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo vigésimo séptimo del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cero cero uno tres cero cero uno, se deja constancia que los documentos que serán incorporados al expediente de esta sesión son: uno) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden; dos) copia del Acta debidamente certificada por el Secretario de esta Junta; tres) Informe del Administrador; cuatro) Informe del Comisario; cinco) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía con corte al 31

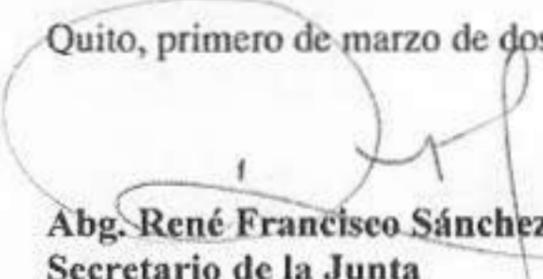
de diciembre de 2012; y, seis) copia del Poder otorgado por Juan Sebastián Sánchez Cazar a favor de José Enrique Sánchez Cazar.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las once horas, suscribiéndola todos los accionistas y el infrascrito Secretario que certifica.

f) **Ing. José Enrique Sánchez Cazar** - Presidente de la Junta – Accionista; f) **Abg. René Francisco Sánchez Cazar** - Secretario de la Junta – Accionista; f) **Juan Sebastián Sánchez Cazar** - Representado por José Enrique Sánchez Cazar - Accionista

CERTIFICO QUE: La preinserta Acta de junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.**, es copia fiel del original que obra en el Archivo de la compañía, al que me remito.

Quito, primero de marzo de dos mil trece


Abg. René Francisco Sánchez Cazar
Secretario de la Junta

**LISTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO LEGAL PREPAGADO
SLP S.A., QUE ASISTEN A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL, CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2013**

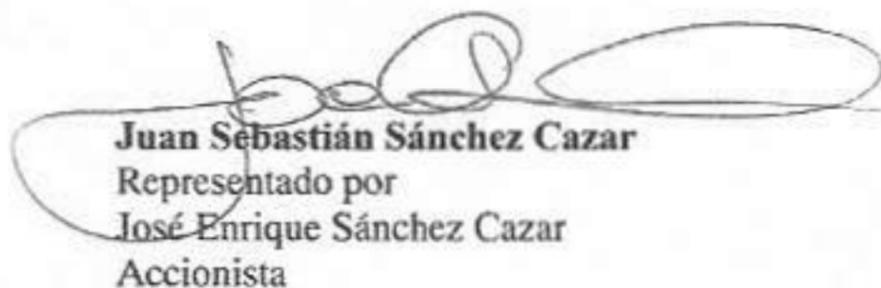
NOMBRES	No. DE ACCIONES	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE
Abg. René Francisco Sánchez Cazar	672	672	33.6%
Ing. José Enrique Sánchez Cazar	672	672	33.6%
Juan Sebastián Sánchez Cazar	656	656	32.8%
SUMAN	2,000	2,000	100%



Ing. José Enrique Sánchez Cazar
Accionista



Abg. René Francisco Sánchez Cazar
Accionista



Juan Sebastián Sánchez Cazar
Representado por
José Enrique Sánchez Cazar
Accionista